

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE YTANTO FORMACIÓN S.L. Y COLECIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COPTOCAM)

En Zaragoza a 5 de Septiembre de 2023

### REUNIDOS

De una parte, Dña Olga Tena Bernal con DNI 73088476-L, en calidad de Directora Ejecutiva de YTANTO FORMACIÓN S.L. con C.I.F B-44683316, y domicilio en Av.Madrid 2, 2ºD, 50004 en Zaragoza en nombre y representación de la misma.

De otra parte, Dña. Nuria Mateo Ballesta con DNI 74520619K, en calidad de Presidenta del COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en adelante (COPTOCAM), con CIF G87989471, y con domicilio en Calle Luchana, 33 – 1º 3 en 28010 - MADRID, en nombre y representación de la misma.

Se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación suficiente para formalizar el presente convenio de colaboración, asegurando cada parte que los poderes con que respectivamente actúan no han sido revocados ni limitados y

### MANIFIESTAN

1. Que YTANTO FORMACIÓN SL es un centro de formación online, cuyo objetivo principal es la formación para terapeutas ocupacionales.
2. Que COPTOCAM es un colegio profesional sin ánimo de lucro, que representa al colectivo de terapeutas ocupacionales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid.
3. Que de acuerdo con sus objetivos, ambas partes están de acuerdo con la firma de este convenio de colaboración en materia de formación de conformidad con las cláusulas siguientes y

### APRUEBAN

**PRIMERO:** Tanto COPTOCAM como YTANTO FORMACIÓN S.L. se comprometen a colaborar conjuntamente en materia de formación especializada para terapeutas ocupacionales.

**SEGUNDO:** YTANTO FORMACIÓN S.L. se compromete a:

- A. Realizar una bonificación del 20% sobre el precio total del curso a las personas colegiadas de COPTOCAM, a través de un cupón descuento específico que se facilitará a la firma de este acuerdo.
- B. Incorporar en su página web el logo de COPTOCAM e informar en sus redes sociales del acuerdo entre ambas instituciones.

**TERCERO:** COPTOCAM se compromete a:

- A. Informar a sus personas colegiadas del acuerdo establecido con YTANTO FORMACIÓN S.L. y de las ventajas que disponen.
- B. Incluir publicidad de la formación que organiza YTANTO FORMACIÓN S.L. en su página web y en los canales que utilice para difundir la información entre sus personas colegiadas.
- C. Incorporar a la web del COPTOCAM un link de YTANTO FORMACIÓN S.L. ([www.ytanto.es](http://www.ytanto.es))

**CUARTO:** El presente convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de un año, prorrogándose tácitamente por iguales períodos salvo que una de las partes manifieste su voluntad de finalizarlo mediante preaviso escrito, con una antelación de al menos quince días respecto a la fecha de terminación.

Anualmente, YTANTO FORMACIÓN S.L. y COPTOCAM valorarán el alcance técnico y económico de las sucesivas colaboraciones. En caso de no renovación de este convenio, las partes se comprometen a finalizar los proyectos en curso en los tiempos y condiciones estipulados.

**QUINTO:** YTANTO FORMACIÓN S.L. se compromete a informar a COPTOCAM una vez al año del nombre de las personas colegiadas que se inscriban a sus formaciones, con el fin de poder realizar una óptima valoración de la colaboración entre las dos entidades.

**SEXTO:** Las partes cumplirán los compromisos establecidos en el presente convenio, respetando la normativa vigente de protección de datos, no pudiendo cederse los mismos con fines publicitarios.

**SÉPTIMO:** El incumplimiento por cualquiera de las partes de sus respectivas obligaciones dará derecho a la otra parte de rescindir este acuerdo.

Y para que así conste, en prueba de su conformidad con los términos del convenio, ambas partes firman el presente convenio por duplicado y a un único efecto, en lugar y fecha indicadas en el encabezado.

Fdo.: Dña. Olga Tena Bernal  
Dir<sup>a</sup> Ejecutiva YTANTO FORMACIÓN SL

Fdo.: Dña. Nuria Mateo Ballesta  
Presidenta del Colegio Profesional de  
Terapeutas Ocupacionales de la  
Comunidad de Madrid (COPTOCAM)